



ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA PARA LA INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO JALISCO ADMINISTRACION 2021-2024.

En el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, siendo las 10:30 (diez treinta horas) del día lunes 10 (diez) de Enero del 2022 dos mil veintidós, reunidos en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco; ubicada en el Palacio Municipal, con domicilio en la calle Juárez número 1 uno, en el centro de esta ciudad, previa convocatoria girada en tiempo y forma por la autoridad municipal; se da por iniciada la Primera Sesión Ordinaria para la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano bajo el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
II. DECLARACION DE QUORUM.
III. DETERMINACION DEL CARÁCTER DE LA SESION.
IV. BIENVENIDA A CARGO DEL LIC. JOSE AURELIO FONSECA OLIVARES, PRESIDENTE MUNICIPAL.
V. PRESENTACION, INSTALACION Y TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO 2021-2024.
VI. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.
VII. EXPOSICION DE MOTIVOS POR EL ARQUITECTO HUMBERTO OROZCO GONZALEZ ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO.
VIII. CLAUSURA DE LA SESION.

I.- LISTA DE ASISTENCIA

Table with 2 columns: NOMBRE and CARGO. Rows include: LIC. JOSE AURELIO FONSECA OLIVARES. (PRESIDENTE MUNICIPAL), DR. ABRAHAM SEDANO PÉREZ. (REGIDOR DE ECOLOGIA Y CONSERVACION DE USO DE SUELO), LIC. PEDRO GARCIA CASTELLANOS. (SECRETARIO GENERAL), LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA. (SINDICO MUNICIPAL), ARQ. JUAN FERNANDO CONCHAS ARÁMBULA. (DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS), ARQ. HUMBERTO OROZCO GONZALEZ (ENCARGADO DE PLANEACION Y URBANISMO), LIC. ÁLVARO ALEJANDRO AGUILAR GONZÁLEZ. (DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL), and three rows with redacted names and various roles like REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE ABOGADOS DEL MUNICIPIO, CLUB ROTARIO, and REPRESENTANTE DE LAS DELEGACIONES.



ING. RENE LOPEZ RUELAS.	DIRECTOR DE SAPAMA
[REDACTED]	SECTOR INDUSTRIAL
ARQ. GUSTAVO MARTINEZ BARBA.	SUPLENTE DEL ENCARGADO DE PLANEACION Y URBANISMO.

IV.- BIENVENIDA A CARGO DEL LIC. JOSE AURELIO FONSECA OLIVARES PRESIDENTE MUNICIPAL.

El C. Presidente Municipal les hizo saber a los presentes el objeto de la reunión, dándoles a conocer algunos de los artículos del Código de Desarrollo Urbano del Estado, objeto y funcionamiento de los Consejeros Municipales de Desarrollo Urbano, así como su importancia e integración de su mesa Directiva por lo que procedió a tomarles la protesta de ley como Representantes nombrados de los distintos sectores.

V.- PRESENTACION, INSTALACION Y TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO 2021-2024.

Acto seguido, las personas ya indicadas manifestaron en forma unánime aceptar el cargo y protestar su fiel y legal desempeño, por lo que se declaró legalmente constituido en este Municipio el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, para la administración 2021-2024.

VI.- DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.

A continuación el Lic. José Aurelio Fonseca Olivares, Presidente Municipal, con la finalidad que este consejo tuviera a bien estar constituido por los representantes de los sectores de la ciudadanía; dejó en sus manos la Designación de la Mesa Directiva que regirá los destinos del organismo recientemente formado por el presente año, en los términos del Reglamento Municipal, procediéndose en consecuencia a las elecciones con los puestos de la Directiva, resultando aprobada por mayoría de votos la siguiente planilla que está formada por:

PRESIDENTE	LIC. JOSE AURELIO FONSECA OLIVARES.
SECRETARIO TECNICO	ARQ. HUMBERTO OROZCO GONZALEZ
TESORERO	ARQ. JUAN FERNANDO CONCHAS ARAMBULA.
1ER. VOCAL	[REDACTED]
2DO. VOCAL	LIC. PEDRO GARCIA CASTELLANOS.
3ER. VOCAL	ARQ. GUSTAVO MARTINEZ BARBA.

Las personas designadas con anterioridad rindieron ante el C. Presidente Municipal Lic. Jose Aurelio Fonseca Olivares, la protesta de ley quedando advertidos de sus derechos y obligaciones conforme lo dispone el Código Urbano del Estado.

VII.- EXPOSICION DE MOTIVOS POR EL ARQUITECTO JUAN FERNANDO CONCHAS ARAMBULA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

El Arquitecto Juan Fernando Coñchas Arambula, manifiesta que la conformación del Consejo de Desarrollo Urbano, es uno de los instrumentos más importantes en el Municipio, ya que es donde



todos los sectores de la población pueden hacer sus observaciones y aportaciones para que toda obra o proyecto que implemente el municipio sea lo más adecuado para tener un desarrollo armónico y así una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

También puede ser un gran apoyo al Municipio en la resolución de las controversias que se pueden presentar en materia de Desarrollo Urbano.

VIII.- Clausura de la Sesión.- En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Jose Aurelio Fonseca Olivares, menciona que han sido agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a dar por clausurada la presente reunión de la que para constancia se levanta el acta correspondiente que es firmada por los que intervinieron y quisieron hacerlo, y siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos) del día Lunes 10 (diez) de Enero del año 2022 dos mil veintidós.

NOMBRE	FIRMA.
LIC. JOSE AURELIO FONSECA OLIVARES.	
DR. ABRAHAM SEDANO PÉREZ.	
LIC. PEDRO GARCIA CASTELLANOS.	
LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA.	
ARQ. JUAN FERNANDO CONCHAS ARÁMBULA.	
ARQ. HUMBERTO OROZCO GONZALEZ	
LIC. ÁLVARO ALEJANDRO AGUILAR GONZÁLEZ.	
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
ING. RENE LOPEZ RUELAS.	
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
ARQ. GUSTAVO MARTINEZ BARBA.	